



# Conferencia Episcopal Peruana

NOTA DE PRENSA N° 24 - 2020

## CONFERENCIA EPISCOPAL PRESENTA "PROTOCOLO PARA EL CULTO RELIGIOSO EN TIEMPOS DE LA PANDEMIA"

La Conferencia Episcopal Peruana comunica a todos los fieles y a las personas de buena voluntad que ha elaborado el "*Protocolo para el culto religioso en tiempos de la pandemia*", a tener en cuenta en la celebración de la Eucaristía y de los demás sacramentos, así como en las reuniones y actividades de las parroquias, atendiendo a las fases que se indican en el mismo.

Este documento recoge las experiencias de algunas Conferencias Episcopales de Europa y América Latina y se encuentra en **total sintonía con las disposiciones de higiene y bioseguridad que ha emitido el Gobierno y las autoridades sanitarias** que manejan la Emergencia por el COVID-19.

El presente Protocolo se aplicará **cuando** el Gobierno indique que se ha terminado la cuarentena y solamente **donde** se haya levantado la misma, por indicación expresa de la Autoridad Competente, acatando las normas establecidas para este tiempo de pandemia.

El Consejo Permanente, desea enfatizar que este Protocolo es un **subsidio** para los Obispos, el cual será aplicado, teniendo en cuenta que cada **Obispo en su jurisdicción tiene la autoridad competente y plena** para determinar el inicio de su aplicación y para normar más al detalle este documento, si lo ve oportuno.

Lima, 6 de mayo de 2020

SE AGRADECE LA DIFUSIÓN